

# Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Alfonso Gurza / Iván Martínez / Saidé A. Salazar / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez

## Banca y Sistema Financiero

### El crédito al sector privado en julio fue impulsado por el crédito a empresas

En julio de 2016 el [saldo del crédito vigente otorgado por la banca comercial](#) al sector privado creció a una tasa anual nominal de 16.9% (13.9% real), lo que significó un incremento de 1.3 puntos porcentuales (pp) con respecto a la tasa observada en junio de 2016. Este resultado se debió a una mayor expansión en el crédito a empresas, mientras que los crecimientos del crédito al consumo y a la vivienda mantuvieron un ritmo similar al mes previo. A su vez, la aceleración del crédito a empresas parece estar motivada por una mayor preferencia de las empresas hacia el crédito de la banca comercial en comparación con otras fuentes de financiamiento internas no bancarias y del exterior.

### La captación bancaria pierde dinamismo por menor crecimiento en sus componentes

En julio de 2016 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue 12.5%, 2.0 puntos porcentuales (pp) por debajo de lo observado el mes anterior. Esta pérdida de dinamismo fue motivada por un menor crecimiento de sus dos componentes: la variación porcentual nominal anual de la captación a la vista fue 14.0%, 2.8 pp por debajo de lo observado el mes anterior, mientras que la captación a plazo registró un crecimiento anual nominal de 10.0%, 1.0 pp por debajo de lo observado el mes previo. Es posible que el menor impulso de la captación a la vista esté asociado a un incremento en el gasto de organismos y empresas del sector público que en el periodo registró una tasa de crecimiento nominal anual de 22.8%, 11.9 pp por arriba de lo observado en junio. Por otro lado, el bajo desempeño de la captación a plazo puede estar asociado a una recomposición de los activos financieros de las empresas, hacia tenencia de fondos de inversión (FIDs), favorecida por una menor aversión al riesgo como resultado de los datos positivos de empleo, producción industrial y ventas al menudeo en EE.UU. que se publicaron en el mes de julio.

### El 4to Informe de Gobierno de la Presidencia de la República destaca avances de la reforma financiera

A principios de septiembre, el Ejecutivo Federal presentó su [4to Informe de Gobierno](#). Entre los resultados relacionados con la reforma financiera se menciona el incremento en el financiamiento interno al sector privado, de 25.7% del PIB en 2012 a 32.3% del PIB en el tercer trimestre de 2016. Además, destaca la reducción paulatina de tasas de interés en créditos al consumo, empresas e hipotecas en 2.8, 0.7 y 0.8 puntos porcentuales respectivamente entre 2013 y junio de 2016. Cabe señalar que los incrementos mencionados se calculan respecto a 2012 o 2013, años en los que la reforma financiera aún no entraba en vigor (lo hizo hasta 2014 y contaba con plazos para la implementación de varias medidas) por lo que los resultados atribuibles a la misma podrían estar sobrestimados.

El informe también documenta el incremento en los refinanciamientos de hipotecas, los cuales a diciembre de 2015 ascendieron a 16,311 (un aumento de 10.5 veces respecto a los 1,547 refinanciamientos observados en 2012). Adicionalmente, a diciembre de 2015, se registró que los bancos, para mantener a sus clientes, ofrecieron mejoras en las condiciones de 6,524 créditos hipotecarios.

En materia de entrada de nuevos participantes en el mercado financiero, se menciona la evolución de las Sociedades Cooperativas de Ahorro Préstamo (SOCAPs en operación), la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores al mercado integrado latinoamericano y la inclusión de un capítulo de servicios financieros en diversos tratados internacionales.

Relacionado con la promoción de la competencia, el Informe destaca la instrumentación de los Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple, cuya resolución final se emitió en julio de 2016, y en la cual todas las instituciones de banca múltiple con más de cinco años de operación al 2015 obtuvieron resultados satisfactorios.

Aunque se menciona el fortalecimiento del sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar las condiciones crediticias, no se documentan los logros para agilizar los trámites (reducción del número de trámites o tiempo de atención) o medidas específicas para dar mayor seguridad jurídica en los procedimientos de otorgamiento y ejecución de garantías.

Respecto a medidas para promover el acceso y uso responsable de productos y servicios financieros, se reporta que el Buró de Entidades Financieras, con datos acumulados a marzo de 2016, contiene información de 25 sectores, 4,044 Entidades Financieras y aproximadamente 273 millones de contratos.

Además, el Informe también contiene información sobre la evolución de la cartera de crédito de la banca comercial y la banca de desarrollo, el ahorro interno y la reseña de las principales acciones realizadas entre 2015 y lo que va de 2016 para promover tanto la inclusión financiera como el adecuado funcionamiento del sistema financiero mexicano.

### **El Comité de Estabilidad del Sistema Financiero resalta la importancia de la consolidación fiscal para mantener la estabilidad macroeconómica**

En su [comunicado](#), el CESF resalta como principales riesgos la volatilidad en los mercados financieros derivada de la incertidumbre sobre el proceso electoral en Estados Unidos y la normalización de la política monetaria de ese país. Otros factores que pudieran influir en la volatilidad son las caídas adicionales en los precios del petróleo o las dudas sobre las necesidades de capital de algunos bancos europeos. A pesar de ello mantienen su opinión de que la banca en México mantiene niveles adecuados de capital y liquidez para enfrentar escenarios adversos. Además, el crecimiento del crédito ha estado acompañado de una menor cartera vencida. Sin embargo, dado el entorno actual de mayores tasas de interés, de depreciación cambiaria y de atonía en la demanda interna y externa consideramos relevante monitorear la evolución de algunos segmentos de crédito como el de empresas y el de nómina.

Los miembros del CESF consideraron que las medidas de consolidación fiscal propuestas en el paquete económico son adecuadas y pertinentes, pues se prevé alcanzar un superávit primario y una estabilidad en la razón de deuda pública a PIB a partir de 2017. En [nuestra opinión](#), el cumplimiento de estas metas será crucial para fortalecer la confianza de los mercados y de las agencias calificadoras. De lo contrario, es factible que la calificación soberana se revise a la baja, lo cual podría resultar en una salida de flujos de capital y en un incremento en los costos de fondeo para las instituciones financieras.

También consideraron que la decisión del Banco de México de incrementar 50 puntos base el objetivo para la Tasa de interés Interbancaria a un día contribuye al fortalecimiento macroeconómico del país y a una mayor estabilidad financiera. Consideramos que el aumento en tasas del Banco de México, más que intentar influir sobre el nivel de tipo de cambio, lo que busca es reducir la posibilidad de que se presente un episodio de salidas de flujos de portafolio, y en ese sentido pensamos que la decisión fue correcta.

## **Mercados financieros**

### **Las elecciones en EE.UU. desatan un incremento en la volatilidad de los mercados**

Durante el mes de septiembre la volatilidad de los mercados financieros nacionales se incrementó de manera significativa ante una contienda electoral más cerrada en los EE.UU. El incremento de las preferencias electorales por el candidato republicano se vio reflejado particularmente en una relevante depreciación del peso mexicano. Y es que, después de un verano con baja aversión al riesgo y luego de

que las especulaciones sobre una posible alza de la tasa de referencia en septiembre se disiparan, las encuestas a favor del candidato republicano en algunos estados clave (e.g. Ohio) y las noticias sobre la salud de la candidata demócrata influyeron de manera determinante para incrementar el precio del dólar desde los 18.8 hasta los 19.9 pesos en el periodo del 12 al 26 de septiembre, con lo cual se alcanzó un nuevo mínimo histórico para el peso mexicano. Posteriormente, después del debate entre los aspirantes al gobierno norteamericano el peso se apreció, lo cual también fue apoyado, aunque en menor medida, por el acuerdo de la OPEP para recortar la producción petrolera. De esta manera, el peso terminó como la segunda divisa más depreciada del mes de septiembre tras caer 3.1% y se mantiene también como la segunda divisa más depreciada en 2016 con una pérdida de 11.2%. En el mercado accionario mexicano tanto la especulación sobre una posible alza de la FED y la elección en EE.UU. también influyeron negativamente, lo que llevó al IPC a perder hasta 3.7% a la mitad del mes. No obstante, de manera similar al tipo de cambio, las pérdidas se redujeron y cerraron en 0.62% en septiembre. Esta cifra mensual compara de manera desfavorable con el desempeño de los mercados accionarios en países emergentes (medido por el MSCI EM) que registraron un alza de 1.09% en el mes en cuestión. A nivel global los mercados accionarios registraron un alza marginal de 0.3%.

Por su parte, en los primeros nueve meses del año el rendimiento del Mbono a 10 años ha promediado 6.01%, un nivel similar al observado en promedio durante 2015 (5.94%), pero marginalmente menor al observado en el 4T15 (6.10%). En este promedio de 2016 destaca la estabilidad de las tasas de interés de largo plazo a pesar de las persistentes presiones sobre el peso, de un contexto más adverso en cuanto al apetito de extranjeros por los bonos mexicanos, y de los tres incrementos en la tasa monetaria (de 50 pb cada uno) en lo que va del año. Así, mientras la tasa del Mbono a 10 años promedió 6.12% en el 1T16, durante el 2T16 disminuyó a 5.99% y registró un descenso adicional a 5.93% en el 3T16. Al cierre de septiembre, a pesar del aumento adicional de 50 pb en la tasa monetaria por parte de Banxico el día 26, el rendimiento del Mbono a 10 años apenas había repuntado a 6.05%. A la buena evolución de las tasas de largo plazo en México siguen contribuyendo las presiones bajistas sobre las tasas de interés de largo plazo en EE.UU. La de la Nota del Tesoro a 10 años (NT 10a) inició el año 2.2% y en el 3T16 promedió 1.56%, fluctuando entre 1.4 y 1.7%, dependiendo de las expectativas del mercado sobre la política monetaria de la Reserva Federal. Creemos que también ha contribuido la disminución en las emisiones de bonos en moneda nacional que se traduce en una ralentización del ritmo de aumento en la oferta de bonos en el mercado, lo que le imprime presiones alcistas a los precios de los mismos i.e., una presión bajista sobre las tasas de interés. Además, si bien la tasa monetaria en México inició el año en niveles alejados de la tasa neutral (i.e., 5.0-5.5%), la del bono a 10 años no estaba tan lejos de un equilibrio de largo plazo que implicaría una pendiente en torno a 100-150pb con la tasa monetaria. Así, era previsible esperar un aplanamiento de la curva de rendimiento cuando partiendo de niveles muy acomodaticios la tasa de política monetaria aumenta.

El aumento en la tasa monetaria durante septiembre, sumado al adicional de 25pb que prevemos para diciembre, nos llevan a revisar al alza nuestra previsión para la tasa de interés del Mbono a 10 años de 5.9% a 6.2% para el cierre de 2016. Para 2017 seguimos anticipando un aumento de solo 30 pb, que llevaría el rendimiento a 6.5% al cierre de ese año. Cualitativamente, difícilmente se pueden anticipar incrementos significativos en las tasas de largo plazo en EE.UU., mientras que el proceso de consolidación fiscal, en el que ya está inmerso el gobierno federal, seguirá limitando la oferta de bonos de largo plazo. Los principales riesgos al alza están relacionados con una mayor percepción de riesgo país si no se cumplieran los objetivos fiscales y/o se observaran presiones adicionales sobre los activos mexicanos.

## Regulación

### Ajustes a la circular única de bancos de la CNBV

El 19 de septiembre la CNBV [modificó](#) sus disposiciones a fin de flexibilizar la dispersión de recursos a través de cajeros automáticos mediante órdenes de pago. Por otra parte, se realizaron ajustes para prever que en la celebración de contratos de crédito al consumo el consentimiento expreso del cliente pueda darse a través de medios electrónicos pactados para ello; asimismo, se incorpora la posibilidad de expedientes simplificados con requisitos documentales acordes a la contratación bajo dicha modalidad. Estos cambios alinean las disposiciones de la CNBV con el contenido de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

#### AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.